

la presente, ordenando al infrascripto
Secretario que diese lectura del acta
que precede, que fue aprobada.

Y no habiendo en la orden
del dia asunto alguno sobre que
deliberar, una vez leida la corres-
pondencia de la semana, les autorizo
la sesion, de que certifico.

Martin Almirante



Primo Prats

José Costas

Felipe Miró

Pedro J. L.

Luis Bover

José Justo

En San Marcos de Guadalupe a
veinte y seis de Febrero de mil no-
vecientos diez. Lirido la hora de
las veinte se reunieron los tres Con-
cejales, cuyos nombres al margen se
relacionan, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Martin Almirante,
quien declaró abierto el acto, con
lectura que dio el suscripto Secre-
tario del acta anterior, que fue apro-
bada.

Examinado el reparte general
entre todos los vecinos y hacendos-
dos de este distrito para cubrir el
deficit del presupuesto municipal
de 1909 y hallándolo conforme y ajus-
tado a la ley Municipal y disposicio-
nes aclaratorias complementarias, acuer-

Señores Almirante
Prats,
Miró
Costas
Jela.

da el Ayuntamiento que se exponga al público por cinco días, comunicándose por Secretaría las operaciones a todo interesado que lo solicite y admitiéndose las reclamaciones que se produzcan; en la inteligencia de que transcurrido dicho término se reunirá la Corporación para resolver dichas reclamaciones, sin que puedan ser oídas las que después se presenten o las que no se acomoden a los términos prescritos por la regla 7^a, artº 138 de la ley Municipal.



Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión, de que certifico
Mas tan ultimaria

Jaime Prats

José Costas

Felipe Miró

Pedro Ila

José Bonet
Luis Bonet

Señores ultimaria
 Prats
 Miró
 Costas
 Ila

En el pueblo de San Lluís de Vilatorrada a cinco de Mayo de mil novecientos diez. Constituidos los Señores del Ayuntamiento al margen indicados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira, quien, siendo la hora de consuetud, declaró abierta la presente sesión ordinaria, con lectura, que dió el infrascrito Secretario, del acta que antecede, que fue aprobada.